

## entrevista

**Zulima Fernández / Directora de la ANECA**

# “La ANECA ha facilitado que empezase el proceso de Bolonia”

por Jaime Fernández

**Zulima Fernández** es desde octubre del año pasado directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Catedrática de Organización de Empresas de la Universidad Carlos III de Madrid, su nombramiento fue aprobado unánimemente por el Patronato. Entre otros méritos, Fernández fue vicerrectora de Ordenación Académica y Convergencia Europea de la Universidad Carlos III de Madrid, directora del departamento de Análisis Económico y Contabilidad de la Universidad de Salamanca y subdirectora del Instituto Universitario de la Empresa de la de Oviedo.

*La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) ha facilitado el que en España pudiese comenzar la convergencia de la universidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, lo que se conoce como el proceso de Bolonia. Así lo subraya en esta entrevista su directora, Zulima Fernández, que recalca el papel de la Agencia como un órgano encargado de formular recomendaciones y pautas para mejorar la calidad de la docencia universitaria.*

### ¿Qué papel está desempeñando la ANECA ante el proceso de Bolonia?

La ANECA tiene dos grandes cometidos, uno es la acreditación de profesores y otro la verificación de planes de estudios ante la convergencia de la universidad española en el Espacio Europeo de Educación Superior, lo que se conoce como el proceso de Bolonia. En julio concluiremos la conversión de las antiguas licenciaturas y diplomaturas en grados y másteres, tal como especifica Bolonia. Hemos verificado ya 1.700 grados y mil y pico másteres. Faltan por verificar unos 700 grados y unos 600 másteres. Sin embargo, por lo que respecta a la convergencia en el Espacio Europeo no hemos hecho más que empezar. El compromiso de ANECA es movilizar todos nuestros recursos a efectos de cambios de estructura para que las universidades pudieran verificar los títulos en tiempo y forma y adaptarlos a Bolonia.

### ¿También se hará desde la Agencia un seguimiento de las titulaciones?

A partir de ahora las universidades tienen que plasmar en la práctica los compromisos que recogieron en sus memorias. Tanto la ANECA como las agencias autonómicas hemos de hacer el seguimiento de la puesta en práctica de los planes de estudios. A los seis años de la implantación de cada uno de ellos tendremos que reafirmar el funcionamiento de estos planes y acometer el proceso de acreditación. La ANECA ha facilitado que empezase el proceso de Bolonia.

Igualmente asesoramos a las universidades sobre cómo crear los planes de estudios, formulando recomendaciones o pautas sobre las competencias contempladas en el título, si son muchas o pocas, si a lo mejor conviene centrarse en unas cuantas pero que sean más relevantes y los criterios de evaluación de las materias. Se trata de una labor de filtro, necesaria para la verificación del título. El proceso de análisis que hacemos está orientado a la mejora de éste. Una vez que la comunidad autónoma autorice la implantación de las enseñanzas, pueden iniciar su rodaje. El siguiente paso es que desde la ANECA comencemos el seguimiento del título con el fin de acreditarlo más adelante. Se trata de un proceso sencillo. Cada universidad o autonomía puede completarlo como quiera. Nosotros firmaremos convenios con las agencias autonómicas.

### **¿Con qué criterios se hace ese seguimiento?**

El seguimiento se basa en analizar la información que está en la web. Para la ANECA es muy importante que se transmita a la sociedad una información correcta sobre lo que están haciendo las universidades para que tome también decisiones a la hora de elegir los centros que considere más adecuados. También nos guiamos por los indicadores establecidos en un real decreto de seguimiento: la relación entre créditos matriculados y créditos aprobados, número de alumnos de cada cohorte que acaba la carrera en cinco o seis años, etc. .

### **¿Qué medidas cree que pueden asegurar la calidad docente universitaria?**

Los ranking se hacen basándose en la investigación. Por tanto si hablamos de calidad docente, hemos de remitirnos a unos parámetros diferentes de los que se están utilizando.

Algunos de los indicadores que se aplican son muy variopintos. Por ejemplo, el sistema de evaluación internacional que ahora está de moda, el de Shangay, mide facetas como la cantidad de premios Nóbel generados por una universidad o por los contratos firmados con la NASA. Es evidente que en España no podemos contar con esos indicadores. Pero, ¿qué es más importante, tener un profesor puntero y el resto mediocre o avanzar en la calidad media de la gran mayoría de los profesores de la universidad española? Esos indicadores tendrían que ser más bien una consecuencia de apostar por la mejora de la investigación en las universidades españolas. No obstante, siempre será bienvenido cualquier indicador que sirva para mejorar nuestros niveles de calidad.

### **También está el indicador de la posición de las empresas en las que trabajan graduados**

Es un indicador interesante. Ahí España ocupa el octavo lugar en el ránking. Es sensato porque tenemos grandes empresas muy bien situadas a nivel internacional y por tanto, dirigidas por nuestros graduados. Por otra parte este dato se corresponde con nuestra posición de octava potencia económica del mundo. Tenemos que ver también lo positivo de nuestras universidades. Por ejemplo, son directivos procedentes de nuestras universidades los que dirigen esas grandes empresas que gestionan un aeropuerto en Londres o que están presentes en el Metro de Nuevas York. Y en Europa se respeta mucho a los funcionarios españoles porque son gente muy seria y trabajadora.

### **¿En la acreditación docente aprecia un equilibrio entre la investigación y la docencia?**

Al profesorado universitario se le ha evaluado siempre por la investigación cuando en realidad se le pagaba por enseñar puesto que la universidad existe en tanto que hay alumnos a los que damos clase, de lo contrario estaríamos todos en el CSIC investigando. La esquizofrenia derivada de la dicotomía investigación o docencia se rompe con el sistema actual en el que la normativa nos obliga a evaluar la investigación, la docencia y la gestión. El profesor que quiera promocionarse tiene que

llevar una carrera equilibrada en los tres ámbitos. Aunque la realidad es muy amplia, el caso es que haya un equilibrio entre ellos.

### **¿Qué tipo de recomendaciones hace la ANECA en este sentido?**

La calidad de la docencia tienen muchas facetas. El mensaje que queremos transmitir desde la ANECA es que el profesorado tiene que preocuparse por la docencia, pero tampoco debemos ahorrarla hasta el punto de prescribir si tiene que impartirse en grupos reducidos, etc. Si hay una clase magistral con cien alumnos que la imparte un espléndido profesor, pues no tiene por qué estar mal necesariamente. Aunque no soy pedagoga, pienso que no hay verdades absolutas sobre procedimientos docentes.

La docencia es importante al igual que su calidad. En esta materia, nosotros no prescribimos de antemano qué es lo que tiene que ser correcto o no. Esa no es nuestra función. Además la universidad es por definición sinónimo de variedad, de cambio, de exploración y de rectificación a partir del error.

### **¿Cómo es la calidad de nuestro profesorado universitario?**

Desde luego ha mejorado mucho en los últimos treinta años. Hemos experimentado un avance muy sustancial en muchos aspectos, sobre todo en investigación. En numerosos campos nos encontramos en un óptimo nivel competitivo. He sido vicerrectora en la Universidad Carlos III e implanté planes pilotos con vistas al proceso de Bolonia precisamente para aprender a trabajar con nuevas metodologías y veía al profesorado más joven muy interesado y con muchas ganas de hacer cosas nuevas.

## **Al profesorado universitario se le ha evaluado siempre por la investigación cuando en realidad se le pagaba por enseñar**

### **¿Qué aporta Bolonia con respecto a la docencia?**

Bolonia no ahorra sino que establece estructuras homologables. Lo principal es que reflexionemos sobre el tipo de docencia que impartimos. Primero hay que pensar qué asignatura vamos a dar, qué contenidos queremos que los alumnos aprendan y luego cómo se los va a evaluar. Esto es lo que más me ha gustado de Bolonia, que haya sido una excusa para reflexionar sobre el trabajo que llevas haciendo muchos años y cómo podría ser dar clases a partir de ahora. Inevitablemente esta reflexión también ayuda a aprender, puesto que al final siempre te fijas en cómo lo hacen los demás.

### **¿Para cuándo la transformación de la ANECA en agencia estatal?**

Los plazos para la transformación los establece Hacienda. Nosotros hemos elaborado los estatutos y una memoria justificando qué cambios supondrá la conversión de la ANECA en agencia. En los dos últimos años la ANECA, con un presupuesto invariable y un incremento reducido de plantillas, ha acometido un gran volumen de trabajo.

### **¿Qué le parecen los cambios en el proyecto de decreto sobre la ordenación de las enseñanzas universitarias?**

Nosotros hemos participado mucho en la elaboración de este proyecto de decreto. Ha sido un cambio que ha incluido aspectos tan interesantes como el que se reconozca la experiencia profesional en carreras donde ésta tiene bastante peso.

## **¿Cómo se evaluarán las titulaciones de Grado que se imparten fuera de la universidad, como las enseñanzas artísticas?**

Todavía falta un reglamento para desarrollar la norma legal. Además tenemos competencias compartidas con las comunidades, por lo que hasta que no esté marcado qué hay que hacer estamos a la espera.

## **¿Cuáles son las líneas directrices para este mandato al frente de la ANECA?**

Concebimos la agencia como un organismo que asesora para mejorar la calidad del sistema universitario, calidad que aplicamos tanto a la verificación de títulos como a la acreditación de profesores. Hemos cambiado el sistema de selección de vocalías que participan en las comisiones de acreditación del profesorado. Ahora se hace por sorteo entre los titulares y catedráticos que tienen los sexenios necesarios mínimos. Es un cambio radical sobre la forma en que se hacía antes y responde a una petición que existía en ese sentido.

También estamos revisando el procedimiento y los protocolos, tratando de simplificar para que resulte más fácil presentar la documentación y facilitarle una información más exhaustiva. Paralelamente a la verificación de títulos, estamos preparando la mención de calidad del doctorado que la ANECA ha desarrollado con el Ministerio de Educación.

## **“Hemos de demostrar la utilidad del programa Audit”**

### **¿En qué consiste el programa Audit?**

Es un programa de garantía interna de calidad de las universidades que pretende establecer y promocionar la implantación de sistemas de garantía de las universidades y que en la ANECA certificamos e impulsamos. Pero son las universidades las que lo diseñan de la manera que estimen oportuna. Para que este programa se generalice tenemos que demostrar su utilidad. Hasta la fecha la mayoría de las universidades participan en él. Este año estamos en la tercera convocatoria y la demanda de las universidades que no habían participado ha sido considerable.